



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 056

FECHA: 06 DE JUNIO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2019-00198-00	MARIO SAUL HURTADO CHIRIMUSCAY	ÁNGEL GABRIEL HURTADO CHARAMUSCAY Y OTROS	03-06-2022	DEJA A DISPOSICION DICTAMEN EPRIICAL

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY LUNES SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario